

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO Formato Análisis de Hojas de Vida
Versión: 4	Vigencia:05-2011

AJUSTE AL ANALISIS DE HOJAS DE VIDA

CONVOCATORIA A ENCARGO: 4 DE JULIO DE 2018

DENOMINACIÓN DEL CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-11

UBICACIÓN: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL – DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO – OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES

MUNICIPIO: **PEREIRA**

ANÁLISIS DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS INSCRITOS : **9 DE JULIO DE 2018**

Requisito mínimo de formación académica y experiencia

Diploma de Bachiller en cualquier modalidad, curso de informática mínimo 200 horas y treinta meses de experiencia relacionada.

La convocatoria fue publicada en la página WEB de la Secretaría de Educación del Departamento del 4 de julio de 2018 (8:00 a.m.) al 6 de julio de 2018 (a las 5:00 p.m. y al cierre de la convocatoria se inscribieron los siguientes funcionarios: Elsa Marina Ramos, Yasmin Restrepo y Hernando Arana Montoya

En la evaluación de los candidatos inscritos para el encargo, el funcionario en quien debía recaer el encargo es el señor HERNANDO ARANA MONTOYA, quien mediante Memorando con radicado No. 10671 del 31 de julio de 2018, no acepta el encargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-11.

Por lo anterior se continúa con la revisión de los candidatos: Elsa Marina Ramos y Yasmin Restrepo, quienes ostentan el cargo de Auxiliar de Servicios Generales 470-01,



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa
PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Formato Análisis de Hojas de Vida

Versión: 4

Vigencia:05-2011

NOMBRE COMPLETO	CARGO DE CARRERA ADMINISTRATIVA	ESTUDIOS	CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIO	CUMPLE REQUISITOS DE EVALUACION DE DESEMPEÑO	CUMPLE REQUISITOS DE EXPERIENCIA
Elsa Marina Ramos	470-01	Bachiller, Licenciada en educación física, secretariado comercial sistematizado (432 horas), curso de vigilancia, seguridad y derecho policivo (120 horas, curso de archivo	SI	SI	SI
Yasmin Restrepo	470-01	Bachiller académico, técnico en sistemas	SI	SI	SI

NOTA: En los 2 inscritos que, se presentaría empate, para lo cual se procede conforme a lo establecido en la Resolución No. 0259 del 21 de junio de 2017, por medio de la cual se establecen los criterios de desempate, para la provisión transitoria de empleos de carrera, mediante la figura de encargo, que se encuentren en vacancia definitiva o temporal, en todas las dependencias de la administración Departamental", en cuyo artículo segundo establece los criterios de desempate:

Criterio: 1 Educación formal adicional al requisito mínimo

Criterio 2: Educación para el trabajo y desarrollo humano (ley 164 de 2006 – Decreto 4904 de 2009)

Criterio 3: Mayor experiencia adicional al requisito:

Criterio 4: Puntaje de evaluación de desempeño laboral



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa
PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

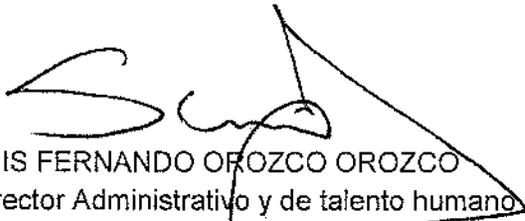
Formato Análisis de Hojas de Vida

Versión: 4

Vigencia: 05-2011

Criterio 5: Criterio aleatorio

Se inicia con el primer criterio, donde se observa que la señora ELSA MARINA RAMOS, ostenta el título Profesional, Licenciada en Educación Física, donde la Administración Departamental, concluye que la persona en quien debe recaer el encargo es la señora ELSA MARINA RAMOS, quien cumple con los requisitos de estudio y experiencia para desempeñar el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-11 en la Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda, Dirección Administrativa y de talento humano, oficina de Prestaciones Sociales del magisterio



LUIS FERNANDO OROZCO OROZCO
Director Administrativo y de talento humano

Elaboró: Arcangel de Jesus Moncada Alvarez